



Por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 23 de abril de 2009 (BORM del 25), se convocaron procedimientos selectivos para ingreso en la función pública docente, Cuerpo de Maestros, así como la adquisición de nuevas especialidades para funcionarios de carrera del mismo cuerpo y para la composición de las listas de interinidad para el curso 2009-2010.

De conformidad con la base novena de la citada Orden, las comisiones de selección han elevado a esta Dirección General las listas de aspirantes seleccionados para hacerlas públicas en el tablón de anuncios de esta Consejería.

En su virtud,

RESUELVO:

PRIMERO.- Publicar las listas de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación global y, en su caso, por turno, en el tablón de anuncios de esta Consejería y, a título meramente informativo, en la página web de la misma: www.carm.es/educacion.

SEGUNDO.- Los aspirantes seleccionados deberán presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos la documentación señalada en la base 10 de la Orden de 23 de abril de 2009, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

TERCERO.- Conforme a lo establecido en el apartado 4 de la base novena de la Orden de convocatoria, contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, a 20 de julio de 2009

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo: José María Ramírez Burgos